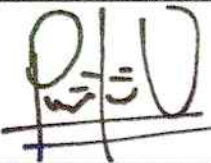
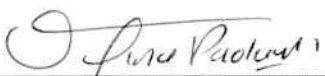


DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR Res. 42 UAE DIAN de Mayo 5/2020 Art.55		FECHA OPERACIÓN: 29-05-2026 N U M E R O : Final	
DATOS DE LA ENTIDAD			
Razón Social:		MUNICIPIO DE LA CAPILLA-BOYACA	
Tipo de Documento:		NIT	Número de Documento: 800099665-5
Dirección:		CARRERA 4 N° 3 -63 LA CAPILLA - BOYACA	Telefono:
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA			
Nombre y Apellidos:		PAULA ANDREA VERGARA GUERRERO	
Tipo de Documento:		CC	Número de Documento: 1.053.724.853
Fecha de actividad		Desde: 29/04/2026	Hasta: 28/05/2026
Dirección:		CRA 9 No. 4-25	
Ciudad:		TENZA	
Teléfono fijo:		0	Celular: 3142464115
Email:		palisvergara@hotmail.com	
CONCEPTO DEL PAGO			
ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° MC-CD 030-2026 que tiene como Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO COMO INSTRUCTORA DE DANZAS Y ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO/RÍTMICA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ".			
El contratista ha desarrollado las obligaciones objeto del contrato civil de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente al Municipio de La Capilla, razón por la cual éste no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestaciones sociales (artículo 2 de la ley 50 de 1990).			
Valor \$	\$ 1.900.000		
Valor en letras	UN MILLON NOVECIENTOS PESOS MONEDA COLOMBIANA		
Nº Cuenta Bancaria:	492-30026628		
Tipo Cuenta:	AHORRO	Banco:	BANCOLOMBIA
Informes de actividades:		Si ☒	No ☐
Planilla Pago Salud, Pensión y ARL		Si ☒	No ☐
Para efectos de practicar la retención en la fuente de acuerdo al Art.383 del E.T., informar que el contratista no han vinculado 2 o mas trabajadores asociados a esta actividad.		Si ☐	No ☒
			
Firma del Contratista		Firma Autorizada Supervisor	

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA		PAULA ANDREA VERGARA GUERRERO	
No. CONTRATO		No MC-CD-030-2026	
OBJETO DEL CONTRATO		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FOMENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO COMO INSTRUCTORA DE DANZAS Y ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICO/RÍTMICA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ".	
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (04) MESES	
VALOR		\$1.900.000	
INFORME No.		CUATRO (04)	
ADICIONAL N°		N/A	
PRORROGA N°		N/A	
PERIODO REPORTADO		29/04/2026 al 28/05/2026	
No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Elaborar y presentar al supervisor cronograma mensual de actividades a desarrollar en la escuela de danzas y demás espacios, de acuerdo con los horarios de clases concertados con los integrantes de los grupos conformados y demás actividades que se plantee para el cumplimiento del contrato.	Se elaboró y entregó el cronograma mensual de actividades con la distribución de horarios para los grupos infantil, prejuvenil y juvenil, y la programación de clases de zumba y actividades con adulto mayor y jardines infantiles.	Físico
2	Fortalecer la escuela de danzas del Municipio de La Capilla, convocando e impartiendo clases en varios grupos poblacionales, atendiendo a la edad y niveles de formación, con el propósito de representar a la comunidad en diferentes eventos de trascendencia cultural y festiva dentro y fuera del municipio, estableciendo diversas modalidades de enseñanza y garantizando la inclusión de la población diversamente hábil.	Se conformaron tres grupos: infantil (4 a 6 años), prejuvenil (6 a 10 años) y juvenil (11 a 18 años). Se trabajó con cada grupo una hora y media los días jueves y viernes, fortaleciendo la técnica corporal y expresiva a través de rondas, juegos y montajes coreográficos.	Registros fotográficos y videos de ensayos y presentaciones.

3	Efectuar los ensayos de planimetría coreográficas en danzas autóctonas y contemporánea (presencial), dos días a la semana con una intensidad de una hora y media al día con cada grupo.	Grupo Infantil <ul style="list-style-type: none"> • Rumba Criolla • Cumbia • Chotiz Grupo Prejuvenil <ul style="list-style-type: none"> • Parranda • Fandango • Carranga • Tambora Grupo Juvenil <ul style="list-style-type: none"> • Tarrón • Bullerengue Sanjuanito	Registro fotográfico de los ensayos y presentaciones.
4	Desarrollar actividades lúdicas y de formación cultural a la primera infancia, en los diferentes hogares o jardines infantiles, con intensidad mínima de una (01) hora por lo menos dos veces al mes.	Se realizaron las clases en los jardines de manera individual en el jardín sede principal	N/A
5	Desarrollar actividades lúdicas y de formación cultural por lo menos dos (02) horas semanales en las diferentes sedes de la Institución Educativa La Candelaria, las cuales deben ser certificadas por el docente encargado de la sede.	Se desarrollaron clases en la escuela primaria, se visitaron las sedes de palma y barro blanco	N/A
6	Desarrollar y apoyar actividades en su área con los adultos mayores del Municipio de la Capilla, priorizando asistencia al Centro de Protección del Adulto Mayor Sildana Martin, con intensidad mínima de una (01) hora por lo menos dos (02) veces al mes.	Se acompañó el día 23 de mayo de 2026 en el Centro de Protección del Adulto Mayor Sildana Martin	N/A
7	Desarrollar y apoyar actividades en su área para los niños, niñas, adolescentes que se inscriban a las vacaciones recreativas del Municipio.	No aplica para el periodo	N/A
8	Desarrollar y apoyar actividades en su área para la población en condición de discapacidad mediante el desarrollo de habilidades físicas, motrices y creativas, al menos una vez al mes.	Se espera coordinación con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia para desarrollar esta actividad	N/A

ANEXOS

1. Copia Pago de Seguridad Social
2. Cuenta de cobro FINAL

EVIDENCIAS

1. RELACION PANTALLAZOS DE DOCUMENTOS REMITIDOS A LA ENTIDAD.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:



PAULA ANDREA VERGARA
Contratista

FIRMA:



LINA PAOLA MORA VARGAS
Secretaria de Gobierno
SUPERVISOR

9	Preparar un repertorio coreográfico con los grupos que se conformen, con el propósito liderar, acompañar y participar en eventos dentro y fuera del municipio cuando sea requerido.	Grupo Infantil <ul style="list-style-type: none">• Rumba Criolla• Cumbia• Chotiz Grupo Prejuvenil <ul style="list-style-type: none">• Parranda• Fandango• Carranga• Tambora Grupo Juvenil <ul style="list-style-type: none">• Tarrón• Bullerengue• Sanjuanito	ANEXOS
10	Fomentar e incentivar actividades socioculturales que muestren la danza como herramienta educativa y de inclusión social, generando espacios de participación para el fomento cultural, fortaleciendo los valores culturales y la identidad regional a través del folclor colombiano, haciendo énfasis en los saberes culturales y gastronómicos ancestrales del municipio de La Capilla, a través de un esquema coreográfico.	Se participo en el dia de la familia de la Institución Educativa La Candelaria el día 29 de mayo	Anexos
11	Cumplir con las demás funciones que sean solicitadas por la supervisión, siempre que guarden relación con el objeto del contrato.	He cumplido con las funciones o solicitudes dadas por mi supervisor	N/A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS
PERÍODO: 29 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE MAYO DE 2026

Fecha	Lugar	Grupo	Actividad
29 de abril de 2026	Casa de la Cultura	Infantil	Inicio de montaje y fortalecimiento coreográfico de Rumba Criolla, Cumbia y Chotiz.
30 de abril de 2026	Casa de la Cultura	Prejuvenil	Ensayo y montaje de Parranda, Fandango, Carranga y Tambora.
01 de mayo de 2026 (Jornada mañana y tarde)	Parque Principal	Infantil, Prejuvenil y Juvenil	Ensayo general y muestra artística de los procesos de formación.
06 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Juvenil	Montaje y perfeccionamiento coreográfico de Tarrón, Bullerengue y Sanjuanito.
07 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Todos los grupos	Repaso general de repertorio y trabajo de expresión corporal.
08 de mayo de 2026	Coliseo Municipal	Infantil, Prejuvenil y Juvenil	Ensayo general y presentación de muestras folclóricas.
13 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Infantil	Fortalecimiento técnico y repaso de Rumba Criolla, Cumbia y Chotiz.
14 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Prejuvenil	Repaso y ajuste coreográfico de Parranda, Fandango, Carranga y Tambora.
15 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Todos los grupos	Ensayo general y preparación para actividades culturales del mes.
18 de mayo de 2026 (Jornada mañana y tarde)	Casa de la Cultura	Infantil, Prejuvenil y Juvenil	Jornada intensiva de ensayos y fortalecimiento escénico.
20 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Juvenil	Ajustes finales de Tarrón, Bullerengue y Sanjuanito.
22 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Todos los grupos	Ensayo general y revisión de vestuario y puesta en escena.
23 de mayo de 2026 (Jornada mañana y tarde)	Casa de la Cultura	Infantil, Prejuvenil y Juvenil	Ensayo general de repertorio completo y presentación de avances.
27 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Todos los grupos	Ensayo final para presentación institucional.
28 de mayo de 2026	Casa de la Cultura	Todos los grupos	Cierre del período contractual y evaluación del proceso formativo.
29 de mayo de 2026 (Mañana y tarde)	Lugar del evento	Todos los grupos	Presentación artística en la celebración del Día de la Familia (mañana) y ensayo de cierre (tarde).

REPERTORIO POR GRUPOS

Grupo Infantil

- Rumba Criolla
- Cumbia
- Chotiz

Grupo Prejuvenil

- Parranda
- Fandango
- Carranga
- Tambora

Grupo Juvenil

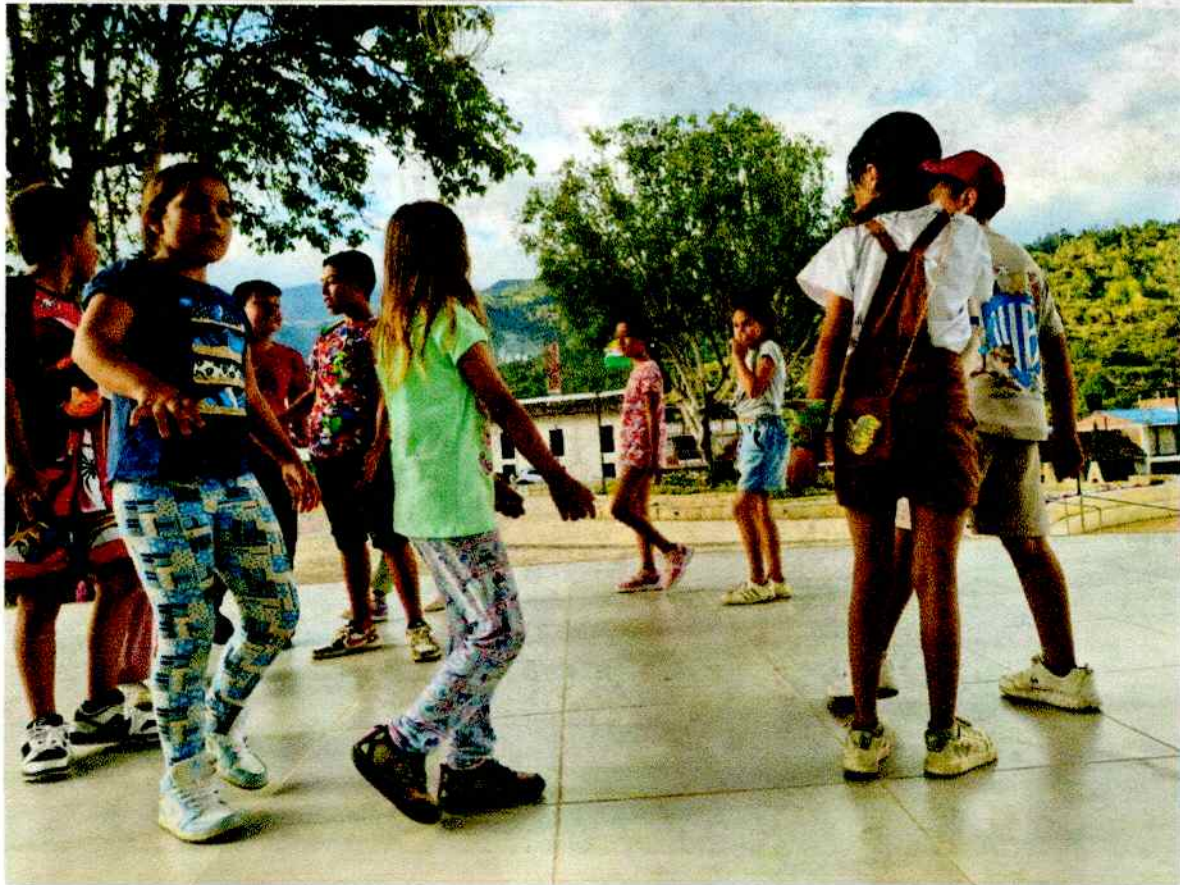
- Tarrón
- Bullerengue
- Sanjuanito

Objetivo General: Fortalecer las habilidades artísticas, expresivas y culturales de los integrantes de la Escuela de Formación en Danzas mediante procesos de enseñanza, práctica, montaje coreográfico y presentaciones culturales dirigidas a la comunidad.



29 may 2026 4:10:06 p.m.











22 may 2026 4:23:12 p.m.



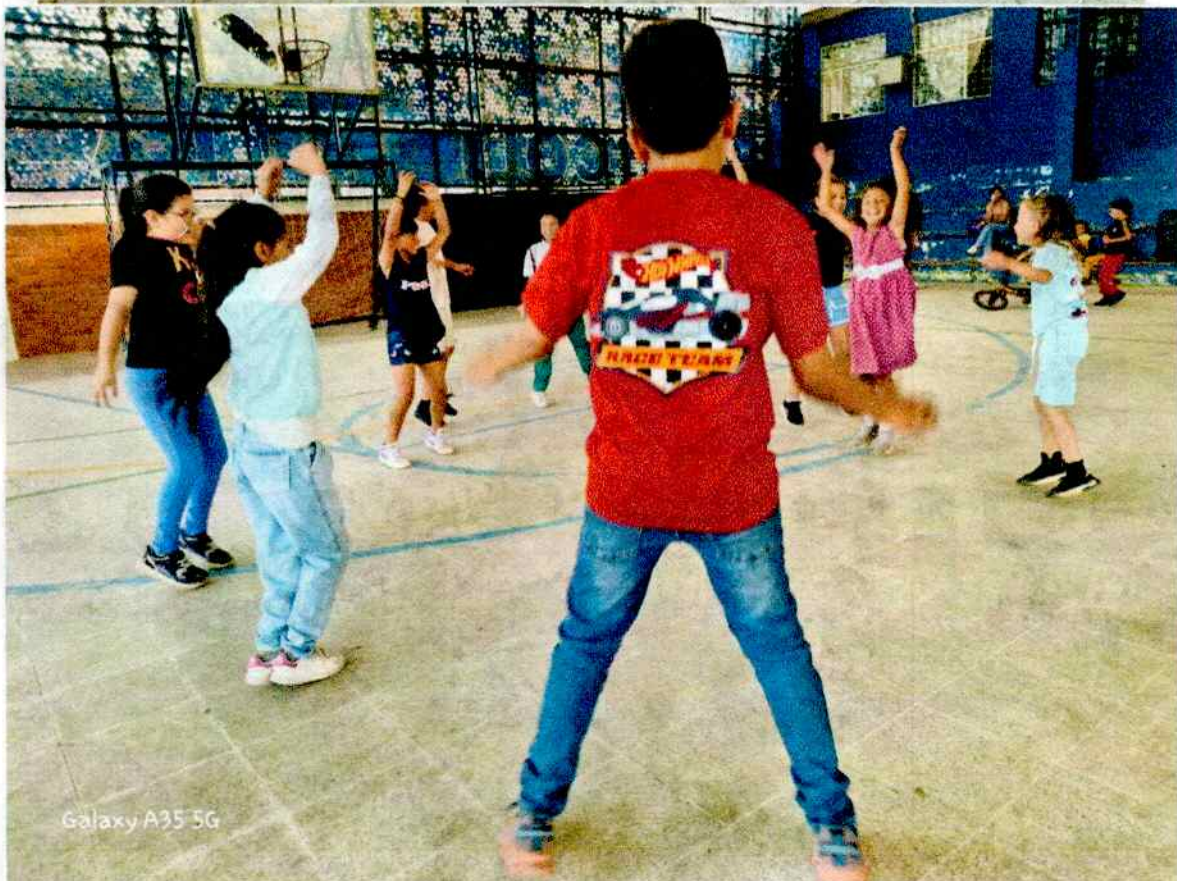
22 may 2026 4:23:11 p.m.



22 may 2026 6:51:54 p.m.



22 may 2026 5:12:37 p.m.









SCALES		Exonerado SENA e ICDF	Total Aportes
Importe			
\$0			\$508,300
\$0			\$508,300
\$0			\$508,300
\$0	No		\$508,300
\$0			\$508,300